

## COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-601-2020

Con fecha 27-03-2020 16:52:31 hrs, el titular CORCOVADO SOCIEDAD ANONIMA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

### 1. Identificación de la unidad fiscalizable

**Unidad fiscalizable:** RELLENO INDUSTRIAL CORCOVADO  
**Región:** Región de los Lagos

### 2. Antecedentes generales

**Rol sancionatorio:** D-099-2019  
**Resolución aprueba PdC:** 4 / 2019  
**Fecha resolución aprobatoria:** 22-11-2019  
**Fecha generación PdC electrónico:** 06-12-2019  
**Frecuencia Reporte:** Bimestral  
**Plazo Reporte:** 28-03-2020  
**Fiscal instructor:** CATALINA CONSTANZA URIBARRI JARAMILLO

### 3. Información reporte

**Código comprobante envío reporte:** SPDC-601-2020  
**Fecha de envío reporte:** 27-03-2020 16:52:31  
**Tipo reporte:** Avance

### 4. Estado de avance del PdC

**Fecha de inicio:** 28-11-2019  
**Fecha de término:** 13-10-2020  
**N° reporte:** 3 de 7.



## 5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

Acción	2019							2020									
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct
1		■	■														
2		■															
7		■															
8	■																
12		■	■	■	■												
3							■	■	■								
4									■	■	■	■	■	■	■		
5							■	■	■	■	■	■	■	■	■		
9									■	■	■	■	■	■	■		
10							■	■	■	■	■	■	■	■	■		
11							■	■									



13																	
14																	
15																	
R																	



## 6. Reporte acciones

### Hecho 1

No ejecutar de forma adecuada la etapa de abandono del proyecto, en particular, no realizar el sellado y cobertura final de las zanjas, y no realizar un correcto manejo de aguas lluvias

### Acciones Principales

N° Identificador:	3
Acción:	Desarrollo de un plan de complementación al cierre efectuado en el Proyecto que permita alcanzar el cierre definitivo de la totalidad de las zanjas con lodos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	18-12-2019
Fecha Término:	28-02-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado desarrollado.
Forma de Implementación:	Se contratará a una empresa consultora para la evaluación de la situación actual del Proyecto y desarrollo de un plan de complementación al cierre efectuado, que permita alcanzar el cierre definitivo de la totalidad de las zanjas con lodos del Proyecto, incluida su cobertura final, de conformidad a lo autorizado en las RCAs N°543/2005 y N°202/2008.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Para evidenciar el cumplimiento de la presente Acción, se acompaña el “Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado”, el cual presenta una completa descripción de las actividades y obras físicas a realizar para restituir las condiciones de cierre del Vertedero. El Plan en comento fue elaborado por la consultora Jaime Illanes y Asociados, con la colaboración, como Revisores Técnicos Independientes, de los profesionales Dr. Ingeniero Marcel Szanto, especialista en remediación de suelos, y del Ingeniero MSc. en Ingeniería Ambiental Pablo Baraño, perito judicial.</p> <p>De igual modo, para efectos de acreditar los costos incurridos, se acompaña la actualización del estado de pago N° 1 Enero 2020.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	16-12-2019
Fecha Término Efectivo:	26-01-2020
Estado Actual de la Acción:	Concluída
Descripción Medios de Verificación:	<p>1. Actualización de Estado de Pago N°1 – enero 2020.</p> <p>2. Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, enero 2020, elaborado por Jaime Illanes y Asociados.</p> <p>3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 3.</p>
Medios de Verificación:	- Medios de verificación Acción 3.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-525-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	4
Acción:	Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado indicado en la Acción N° 3.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-02-2020



Fecha Término:	28-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Ejecución del Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado.
Forma de Implementación:	Una empresa constructora ejecutará el Plan de Complementación de Cierre del Vertedero Corcovado para alcanzar el cierre definitivo y cobertura final de la totalidad de las zanjas con lodos, incluido el cierre perimetral del Proyecto.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:

Mediante el Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. que se acompaña a la presente minuta, se da cuenta de los trabajos desarrollados por la empresa Constructora Baker Ltda., a partir del 25 de febrero del presente año, en el Vertedero Corcovado, en conformidad al Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC.

Cabe tener en cuenta, que, conforme al mismo Plan, algunos trabajos pueden ser realizados simultáneamente, mientras otros deberán necesariamente realizarse en forma secuencial, así como, dado que se trata de lineamientos generales, las actividades a realizar podrían requerir ser ajustadas en terreno, atendidas las condiciones particulares de cada zanja de lodos durante el desarrollo de los trabajos.

Habiendo efectuado dicha prevención, al 26 de marzo del presente año, respecto de la ejecución del Plan en comento, se han verificado los siguientes avances:

- Reparación y habilitación del camino de acceso al Vertedero: Se habilitó el camino de acceso al Vertedero, así como los caminos interiores, lo que permite el ingreso de maquinaria hasta las zanjas para la ejecución de los trabajos.
- Despeje, desbroce y limpieza del sitio: Se efectuó la corta de la vegetación existente en el entorno de las zanjas en todo el sitio, así como se demolieron remanentes de galpones metálicos existentes.
- Actualización de la base topográfica: Se realizó el trabajo de terreno, encontrándose pendiente la entrega del informe y planos.
- Cierre de zanjas de lodos: De acuerdo a lo dispuesto en el Plan, que admite escoger la zanja más “fácil” en atención a una serie de consideraciones técnicas y de seguridad, se procedió a ejecutar el cierre de la zanja N°16, la cual se encuentra en una fase de monitoreo del asentamiento, ejecutándose previamente la puesta del geo textil, la implementación del estanque sentina, el relleno con arena, el perfilamiento de la pendiente y la colocación de las placas metálicas de asentamiento.

Se hace presente, que, a la época del periodo informado, ha sido factible llevar a cabo las actividades con normalidad, sin perjuicio que a partir de la aplicación del cordón sanitario en la provincia de Chiloé producto del brote de coronavirus, la disponibilidad de algunos insumos y maquinarias necesarias para el desarrollo de los trabajos podría verse comprometida, lo que será informado a esta Superintendencia mediante los mecanismos que correspondan.



	Finalmente, para efectos de acreditar el vínculo contractual con la empresa constructora, así como los costos incurridos, se acompaña a la presente minuta copia de la Proforma emitida por Sociedad Comercial Baker Ltda. con fecha 24 de marzo de 2020. En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	25-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Informe de avance de ejecución PdC, N° 26-03-2020-01, elaborado por ISEAC Ltda. 2. Proforma emitida por Sociedad Comercial Baker Ltda. con fecha 24 de marzo de 2020. 3. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 4.
Medios de Verificación:	- Medios de verificación Acción 4.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	5
Acción:	Monitoreo de detección preventiva de acumulación de aguas lluvias en zanjas de lodos.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-11-2019
Fecha Término:	28-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual realizado.





Forma de Implementación:	<p>Contratación de una empresa consultora que realice inspecciones oculares en las zanjas de lodos en forma mensual para descartar preventivamente la acumulación de aguas lluvias.</p> <p>Asimismo, en caso de existir lluvias que excedan un período de retorno de 2 años, criterio usualmente empleado para obras hidráulicas, se procederá a realizar un nuevo monitoreo dentro de ese mes.</p> <p>En el evento de detectarse que la acumulación de aguas lluvias presenta algún riesgo de rebasar alguna zanja, la empresa de ingeniería QUO Chile u otra similar, procederá a ejecutar una nueva redistribución de lodos mediante el trasvasije de lodos entre zanjas que cuenten con capacidad disponible, lo que permitirá evitar rebalses y realizar un correcto manejo de aguas lluvias.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 27 de enero y 26 de febrero del año 2020, la consultora ISEAC Ltda. realizó visitas inspectivas al Vertedero, para descartar preventivamente la acumulación de aguas lluvias en las zanjas de lodos. También, se observaron las precipitaciones acumuladas a la fecha mediante los registros en línea de la estación Butalcura (INIA).</p> <p>Según dan cuenta los informes de terreno elaborados por ISEAC Ltda. que se acompañan a la presente minuta, en ambas oportunidades no se evidenció acumulación de aguas lluvias que indicara un riesgo de desbordamiento hacia sus alrededores.</p> <p>Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompaña a la presente minuta la Factura N° 18, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de febrero de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Terreno de 27 de enero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.</li> <li>2. Informe de Terreno de 26 de febrero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.</li> <li>3. Factura N° 18, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de febrero de 2020.</li> <li>4. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 5.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Medios de Verificación Acción 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-525-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



## Hecho 2

No haber instalado sistema de venteo de gases en las zanjas consistente en chimeneas verticales.

### Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Instalación de chimeneas verticales durante la ejecución del cierre definitivo de las zanjas de lodos del Proyecto.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	29-02-2020
Fecha Término:	29-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Funcionamiento de las chimeneas instaladas, por medio de la extracción efectiva de gases.
Forma de Implementación:	De conformidad a las acciones N° 3 y 4, el cierre definitivo incorporará las chimeneas verticales, las cuales serán instaladas durante su ejecución, de conformidad a las exigencias de las RCA N° 543/2005 y N° 202/2008. Estas chimeneas, recomendadas por la empresa que desarrolla la ingeniería, estarán compuestas por una tubería HDPE perforada de 110 mm de diámetro, bolones, malla acma y un geotextil, las que se insertarán hasta una profundidad de 4 m en el lodo, según análisis de factibilidad realizado en minuta de análisis de la Acción N° 1.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Mediante el Informe de Avance de Ejecución del PdC, elaborado por la consultora ISEAC Ltda. que se acompaña a la presente minuta, se da cuenta de los trabajos desarrollados por la empresa Constructora Baker Ltda., a partir del 25 de febrero del presente año, en el Vertedero Corcovado, en conformidad al Plan de Complementación al Cierre del Vertedero Corcovado, a que se refiere la Acción N° 3 del PdC.</p> <p>Lo anterior permite dar cuenta de la ejecución de la presente acción, toda vez que el Plan incluye dentro de las actividades a desarrollar la incorporación de chimeneas verticales en las zanjas.</p> <p>Ahora bien, la instalación de las chimeneas de venteo de gases, conforme al mismo Plan, deberá ejecutarse una vez que se ejecute el sello y capa de suelo de cubierta en las zanjas, fase que a la fecha aún no se ha verificado. Sin perjuicio de ello, la ejecución de las actividades descritas en el Informe de Avance de Ejecución del PdC que se acompaña a la presente minuta, constituyen acciones previas y conducentes para la instalación de las chimeneas.</p> <p>Adicionalmente, para efectos de acreditar el vínculo contractual con la empresa constructora, así como los costos incurridos, se acompaña a la presente minuta copia de la Proforma emitida por Sociedad Comercial Baker Ltda. con fecha 24 de marzo de 2020.</p> <p>En base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	25-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Informe de avance de ejecución PdC, N° 26-03-2020-01, elaborado por ISEAC Ltda.</li> <li>Proforma emitida por Sociedad Comercial Baker Ltda. con fecha 24 de marzo de 2020.</li> <li>MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 9.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Medios de Verificación Acción 9.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	10
Acción:	Monitoreo de detección preventiva de acumulación de biogás.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-11-2019
Fecha Término:	28-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual realizado y liberación controlada de biogás, cuando corresponda.
Forma de Implementación:	Contratación de una empresa consultora que realice inspecciones oculares en las zanjas de lodos en forma mensual para descartar preventivamente la acumulación de biogás. En el evento de detectarse inicio de acumulación de biogás, la empresa de ingeniería QUO Chile u otra similar, procederá a realizar la liberación controlada de éste, de conformidad al "Procedimiento Descarga de Biogás, PR-QUO-01".
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>Con fecha 27 de enero y 26 de febrero del año 2020, la consultora ISEAC Ltda. realizó visitas inspectivas al Vertedero, para descartar preventivamente la acumulación de biogás en las zanjas de lodos.</p> <p>De acuerdo a los informes de terreno que se acompañan a la presente minuta, en ambas oportunidades no se evidenció acumulación de biogás en las zanjas de lodos, toda vez que la cobertura de las mismas no presentaba abultamientos, así como tampoco se apreciaron burbujas atribuibles a la generación de biogás.</p> <p>Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompaña a la presente minuta la Factura N° 18, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de febrero de 2020.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Informe de Terreno de 27 de enero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.</li> <li>2. Informe de Terreno de 26 de febrero de 2020, elaborado por la consultora ISEAC Ltda.</li> <li>3. Factura N° 18, emitida por ISEAC Ltda. con fecha 28 de febrero de 2020.</li> <li>4. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 10.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Medios de Verificación Acción 10.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-525-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



### Hecho 3

No haber ejecutado monitoreos sobre aguas superficiales (aguas lluvias).

### Acciones Principales

N° Identificador:	13
Acción:	Realización del monitoreo conforme al programa de la acción N° 12.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	28-11-2019
Fecha Término:	28-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Monitoreo mensual realizado.
Forma de Implementación:	Una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental realizará mensualmente el monitoreo, de conformidad al programa de la acción N° 12.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	<p>En los reportes que se acompañan a la presente minuta, elaborados por CONEMI – Control de Emisiones SpA, se exponen los resultados obtenidos de los monitoreos de aguas superficiales y sedimentos llevados a cabo en el Estero Sin Nombre, durante el periodo enero-febrero de 2020.</p> <p>Adicionalmente, conforme al Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos de la Acción N° 12 del PdC, durante el mes de febrero del presente año se dio inicio al monitoreo trimestral de parámetros físico - químicos en la piscina de lixiviados, según da cuenta el informe del laboratorio adjunto a la presente minuta.</p> <p>Se hace presente, que las campañas de monitoreo fueron realizadas por ETFAs, conforme a los parámetros y frecuencia definidos en el Programa de Monitoreo de la Calidad de las Aguas y Sedimentos de la Acción N° 12 del PdC.</p> <p>Para efectos de acreditar los costos incurridos se acompañan a la presente minuta las Facturas N° 4431 y N° 4487, emitidas por CONEMI el 3 de febrero de 2020 y el 28 de febrero de 2020, respectivamente.</p> <p>Por tanto, en base al análisis de los antecedentes señalados anteriormente, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	28-11-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reporte de monitoreo, enero 2020, elaborado por CONEMI.</li> <li>2. Reporte de monitoreo, febrero 2020, elaborado por CONEMI.</li> <li>3. Informe ETFA 202003006142, Hidrolab.</li> <li>4. Factura N° 4431, emitida por CONEMI el 3 de febrero de 2020.</li> <li>5. Factura N° 4487, emitida por CONEMI el 28 de febrero de 2020.</li> <li>6. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 13.</li> </ol>
Medios de Verificación:	- Medios de Verificación Acción 13.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-525-2020





¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar? Sí

**ETFAS Utilizadas:**

- Código: 003-01.
- Razón Social: LABORATORIO HIDROLAB S A.
- Nombre Sucursal: Hidrolab Santiago.
- Comuna: Hidrolab Santiago.
- Región: Región Metropolitana.

Subárea/Producto	Actividad
Aguas residuales	Muestreo
Agua superficial	Muestreo

- Código: 038-01.
- Razón Social: Control de Emisiones SpA.
- Nombre Sucursal: CONEMI - Control de Emisiones.
- Comuna: CONEMI - Control de Emisiones.
- Región: Región de los Lagos.

Subárea/Producto	Actividad
Agua superficial	Análisis

N° Identificador:	14
Acción:	Cargar el Programa de Cumplimiento al sistema digital de la Superintendencia e informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el presente PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	11-12-2019



Fecha Término:	28-08-2020
Indicadores de Cumplimiento:	PdC y reportes de seguimiento cargados al sistema digital del SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo de 10 días hábiles y según la frecuencia establecida en el PDC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance, o el informe final de cumplimiento, según corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Con fecha 28 de enero de 2020, se cargó en el SPDC el primer reporte de avance del Programa de Cumplimiento. Para acreditar lo anterior, se adjunta a la presente minuta el respectivo comprobante. Por tanto, en base al análisis del antecedente señalado, es posible verificar el cumplimiento de la actividad comprometida para el período evaluado, dentro del plazo y forma establecido en el PdC.
Fecha Inicio Efectivo:	06-12-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	1. Comprobante de carga del primer reporte de avance del PdC en el SPDC, de 28 de enero de 2020. 2. MINUTA DE VERIFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN ACCIÓN N° 14.
Medios de Verificación:	- Medios de Verificación Acción 14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-525-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No





Fecha: 27-03-2020 16:52



*El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.*

